IPAB

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

INFORME IPAB

Seguro de Depósitos Bancarios de MÉXICO

2018

IPAB

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

INFORME IPAB

Seguro de Depósitos Bancarios de MÉXICO

2018

Contenido

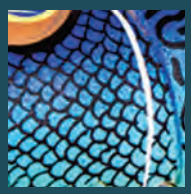

CONTENIDO

Mensaje del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público 4

Mensaje del Secretario Ejecutivo 6

Capítulo 1: Acerca del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario 8
Misión, Visión y Valores 9
Estructura Orgánica 11
Junta de Gobierno 12
Equipo Directivo 14
Cumplimiento de la Estrategia Institucional 18

Capítulo 2: Detección Temprana e Intervención Oportuna 20
Seguimiento del Sistema Bancario 21
Visitas de Inspección 24
Sanciones 26
Planes de Resolución 27
Simulacros de Resolución Bancaria 28
Resoluciones Bancarias: Entidades en Liquidación Judicial y en Concurso Mercantil en etapa de Quiebra 30
Banco Bicentenario 30
Banco Unión 31

Capítulo 3: Recursos Financieros y su Administración 32
Recuperación de Activos 33
Cuotas que pagan las Instituciones de Banca Múltiple 33
Fondo de Protección al Ahorro Bancario 35
Administración de la Deuda 37
Pasivos Netos como Porcentaje del Producto Interno Bruto 38
Perfil y Estructura de Vencimientos 41
Obligaciones Financieras 42
Calificaciones Crediticias 43

Capítulo 4: Mejores Prácticas en Materia de Seguro de Depósitos 46
Participación Internacional 47
Investigaciones y Estudios 51
Promoción de la Inclusión y Educación Financiera 52
IPAB en tu Escuela 52
Semanas de Educación Financiera 53
Otras Actividades de Difusión 55

Capítulo 5: Estados Financieros, Administración de Riesgos y Control Interno 56
Estados Financieros 57
Administración de Riesgos y Control Interno 59
Riesgos Institucionales 59
Riesgos Financieros 61

Capítulo 6: Resumen Ejecutivo 62

Capítulo 7: Anexo 68

Gabriel Yorio González

Mensaje del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

El crecimiento incluyente es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de México. Para lograrlo, las autoridades financieras debemos trabajar en promover y proteger el ahorro de los mexicanos, preservar la solidez y estabilidad del sector financiero de nuestro país, así como abonar a su profundización. En este sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público identifica al sector financiero mexicano como uno de

los motores internos de crecimiento y como el principal canal de financiamiento al desarrollo de nuestro país.

En esta línea de pensamiento, es importante que las autoridades financieras continuemos trabajando para fortalecer y proporcionar un marco regulatorio e institucional que genere un ambiente de certidumbre para ahorradores e inversionistas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco Central y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario conforman la Red de Seguridad Financiera que regula y supervisa la actuación de las entidades financieras que operan en México, permitiendo que el sistema bancario se mantenga en una posición de solidez y estabilidad.

Dentro de este sistema, el IPAB tiene dos grandes objetivos. Primero, proteger el patrimonio de las personas, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, frente a potenciales problemas de solvencia o liquidez que pudieran enfrentar las instituciones bancarias. Segundo, mantener la certeza entre los inversionistas a través del respaldo que ofrece el seguro de depósitos bancarios.

De este modo, el IPAB promueve la adopción en nuestro país de las mejores prácticas y estándares internacionales aplicables a los seguros de depósito y a las resoluciones bancarias. Esta importante labor preventiva ha sido un factor determinante para brindar cada vez una mayor certeza al funcionamiento, estabilidad y solidez del sistema bancario nacional, por lo que sin duda alguna el Instituto continuará siendo un componente clave en la estabilidad financiera y detonador del crecimiento económico incluyente que México requiere.

Gabriel Limón González

Mensaje del Secretario Ejecutivo

A través de su existencia, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario se ha convertido en una institución generadora de confianza para el público ahorrador, garantizando una cobertura gratuita y universal que alcanza más del 99 por ciento de las cuentas bancarias. Asimismo, y con independencia de la institución bancaria seleccionada por los cuentahabientes, el IPAB ofrece una protección explícita, automática y oportuna, que cubre a la totalidad de los pequeños y medianos ahorradores.

En cumplimiento de sus funciones como la autoridad encargada de administrar el sistema de protección al ahorro bancario en México, así como de diseñar e implementar las estrategias de resolución bancaria que conlleven un menor costo para la sociedad, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ha trabajado arduamente en el fortalecimiento de sus mecanismos de monitoreo y de preparación, para el caso de que sea necesario hacer efectivo el Seguro de Depósitos Bancarios.

En lo que respecta a los recursos financieros que el Instituto administra, es de resaltar el éxito de las estrategias implementadas, dentro de las que destaca el incremento en el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario que aumentó 17.1 por ciento en términos reales. Cabe señalar que dicho Fondo se constituye únicamente con las cuotas aportadas por los bancos en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

El Informe que a continuación se presenta, sintetiza las actividades que realizó la Institución durante el último año en favor de la protección de los ahorros depositados en los 51 bancos que operan en el país, y en los que ya existen más de 139 millones de cuentas protegidas.

A 19 años de su fundación, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario se ha consolidado como un integrante fundamental del conjunto de autoridades que componen la red de seguridad financiera de México, habiendo obtenido un reconocimiento manifiesto a nivel internacional, con un marco jurídico sólido y con objetivos claros que impactan positivamente en el bienestar general de la sociedad.

1

Escultura en madera tallada, con forma de colibrí,
pintada con patrones geométricos y coloridos tipo "alebrije".
Hecha y pintada a mano por artesanos de Atlixco, Puebla.

Acerca del IPAB

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, creado a partir de la entrada en vigor de la "Ley de Protección al Ahorro Bancario" (LPAB) en enero de 1999, con un doble propósito: por un lado, administrar un sistema de protección al ahorro bancario en beneficio de las familias mexicanas; y en segundo término, fungir como la autoridad encargada de diseñar e implementar estrategias de resolución para atender a bancos con problemas de solvencia, al menor costo posible para la sociedad.

En conjunto con otras autoridades como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el IPAB forma parte de **la Red de Seguridad Financiera** de nuestro país, contribuyendo a la estabilidad del sistema financiero.

Su **Misión** es la de "Garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos".

Asimismo, el IPAB tiene como **Visión** "Ser reconocido como una institución que genera confianza, líder y promotora de las mejo-

res prácticas y estándares internacionales en materia de Seguro de Depósitos". Para lograrlo, se han definido como sus **Valores** los siguientes:

Estos pilares han contribuido a que el IPAB se consolide como un asegurador de depósitos generador de confianza para el público ahorrador en nuestro país.

Seguridad Financiera

Las principales autoridades que conforman **la Red de Seguridad Financiera** en nuestro país son la SHCP, Banxico, la CNBV y el IPAB.

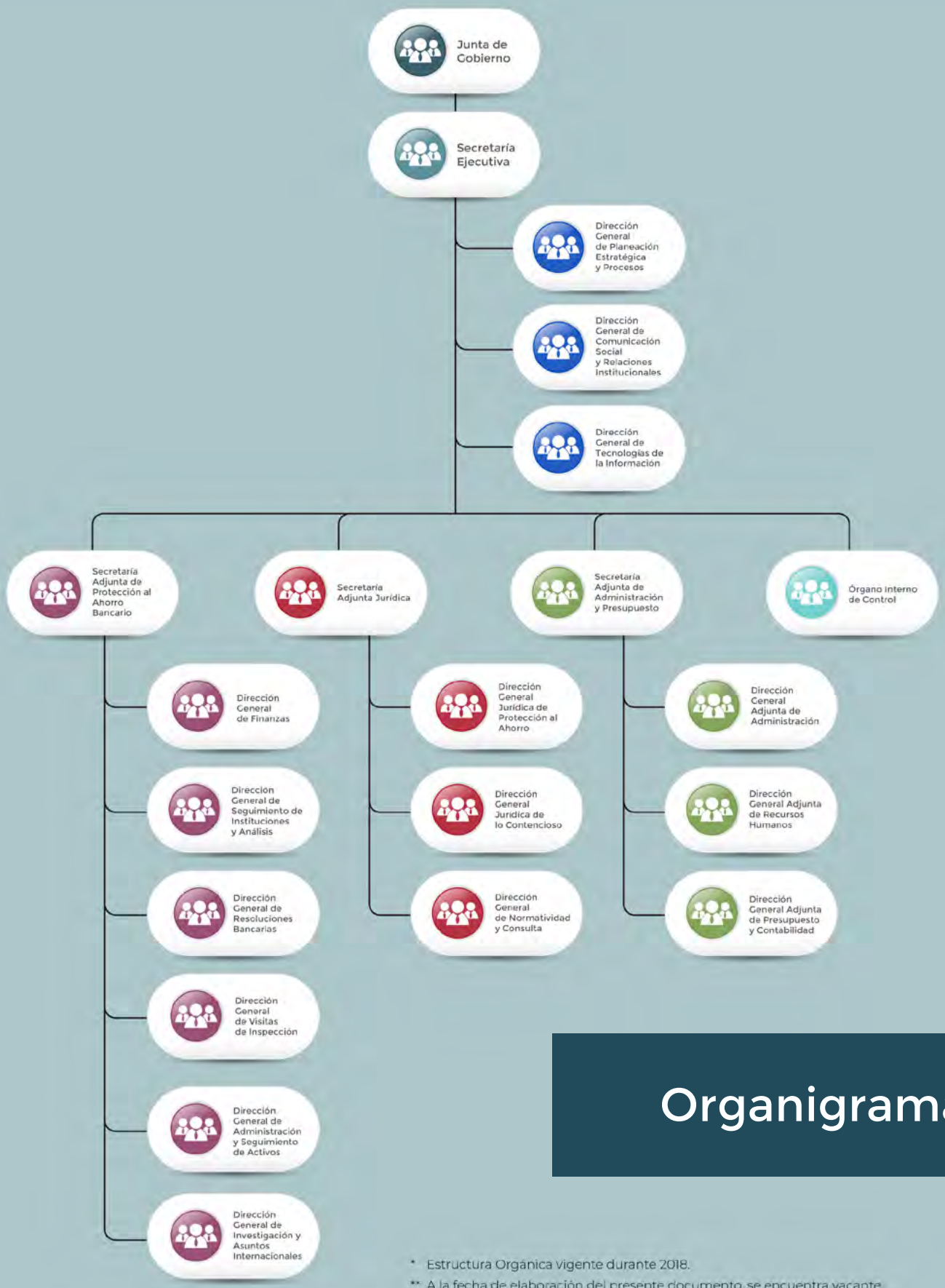

Organigrama

* Estructura Orgánica vigente durante 2018.

** A la fecha de elaboración del presente documento, se encuentra vacante la Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario.

Junta de Gobierno

De acuerdo con la LPAB, la Junta de Gobierno está integrada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Gobernador del Banco de México, el Presidente de la CNBV y cuatro Vocales independientes. Estos últimos son designados por el Presidente de la República y aprobados por una mayoría calificada del Senado (dos terceras partes de sus miembros) o, en sus recesos, por la misma proporción de los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Durante 2018 las posiciones de los vocales independientes se ocuparon de la siguiente forma:

ESTRUCTURA DE JUNTA DE GOBIERNO A DICIEMBRE DE 2018

Al ser el Órgano máximo del Instituto, la Junta de Gobierno tiene a su cargo las decisiones fundamentales en materia de protección al ahorro bancario y resoluciones bancarias, como lo son: decidir el monto de las cuotas que pagan los bancos comerciales, determinar los métodos de resolución bancaria que resulten de menor costo y solicitar, en caso de ser necesario, la declaración de liquidación judicial de las instituciones bancarias, así como la aprobación de diversas disposiciones jurídicas que delimitan el actuar institucional, por mencionar solo algunas.

Junta de Gobierno

En enero de 2019, el Lic. Jorge Eduardo Navarrete López fue nombrado como nuevo Vocal independiente del IPAB, por un primer periodo con término en diciembre de 2022

De esta forma, el Instituto basa su actuación en un modelo de organización corporativa, sustentado por los principios de especialización, experiencia y capacidad técnica, garantizando un proceso eficiente en la toma de decisiones que fortalece el sistema financiero mexicano.

Equipo Directivo

Gabriel Ángel Limón González
Secretario Ejecutivo

El Maestro Gabriel Limón actualmente se desempeña como Secretario Ejecutivo del IPAB, institución en la que ha ocupado diversos cargos desde 2005, destacando su gestión como Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario, por el periodo comprendido de octubre de 2016 a diciembre de 2018.

Previamente fungió como Director General de Finanzas, responsable de la estrategia financiera del Instituto, incluyendo las funciones de tesorería y programación financiera; como Director General Adjunto de Tesorería, coordinó las actividades de inversión, compra y venta de valores y activos financieros; el análisis y negociación de las fuentes de financiamiento del IPAB; así como la emisión, colocación, compra-venta y rendición de instrumentos financieros en mercados nacionales.

En otros organismos pertenecientes a la administración pública y empresas privadas, ha participado en la comercialización y en la administración de riesgos financieros. Cuenta con amplia experiencia en mercados financieros, administración de portafolios de inversión, identificación y evaluación de riesgos financieros, gestión de equipos de venta y docencia académica superior. Adicionalmente, participó en la evaluación realizada por el Banco Mundial en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero.

Gabriel Limón cuenta con una Maestría en Finanzas y un Diplomado en Valuación y Mercado de Activos Bancarios por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Es licenciado en Contaduría Pública por la Universidad del Valle de Atemajac. También ha participado en diversos foros y cursos en materia de finanzas, riesgos, educación financiera y otros temas relacionados con la banca a nivel nacional e internacional.

Luis Maldonado Marquínez
Secretario Adjunto Jurídico

El Licenciado Luis Maldonado Marquínez desempeña actualmente el cargo de Secretario Adjunto Jurídico del Instituto, posición desde la cual asume la representación legal del mismo, al tiempo que coordina la elaboración y revisión de los proyectos de lineamientos, reglas, acuerdos, disposiciones de carácter general, iniciativas de ley, Estatuto Orgánico y demás disposiciones generales relacionadas con la competencia del IPAB.

Ingresó al IPAB en agosto de 2015, año desde el que ha desempeñado diversos cargos entre los que destacan: Director General Adjunto Jurídico para Resoluciones Bancarias, Director General de Comunicación Social y Relaciones Institucionales y Director General Jurídico de Protección al Ahorro.

Con más de 17 años de experiencia en el Servicio Público, durante los que se ha especializado en diversos temas como resoluciones bancarias, recuperación de activos y contratos financieros, Luis Maldonado cuenta con el grado de Máster en “Análisis Económico del Derecho y Políticas Públicas” por la Universidad Complutense de Madrid, una Especialidad en Derecho Mercantil por la Escuela Libre de Derecho y es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana.

Miguel Cuevas Reza
Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

A partir de enero de 2019, el Licenciado Miguel Cuevas Reza asumió la titularidad de la Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto del IPAB.

Cuenta con más de 20 años de experiencia en la Administración Pública Federal durante los cuales ha ocupado diversos cargos en la SHCP, destacando su labor en áreas como la Subsecretaría de Egresos, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y en el Órgano Interno de Control de esta dependencia.

Asimismo, en la Secretaría de Economía se desempeñó como Director General Adjunto de Recursos Materiales, Servicios Generales y Gestión Presupuestal y como Auditor en la Contaduría Mayor de Hacienda en la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal.

Miguel Cuevas es licenciado en Contaduría por la Universidad Intercontinental y a lo largo de su trayectoria laboral, se ha especializado en la administración y evaluación de recursos humanos, materiales y financieros.

Cumplimiento de la Estrategia Institucional

Para cumplir adecuadamente con su mandato, el IPAB desarrolla actividades estratégicas encaminadas a fortalecer el sistema de protección al ahorro bancario, a la implementación oportuna y eficaz de los procesos de resolución bancaria, y a la administración eficiente de sus recursos financieros.

Con estos fines, se ha desarrollado un sistema de planeación estratégica para alinear las actividades, procesos y proyectos de las unidades administrativas, enfocándolas a la consecución de **la Misión y Visión institucional**, y relacionando de manera integral la ejecución de la estrategia, con el desarrollo de las operaciones.

A continuación, se resume la estrategia del Instituto, en su Mapa Estratégico:

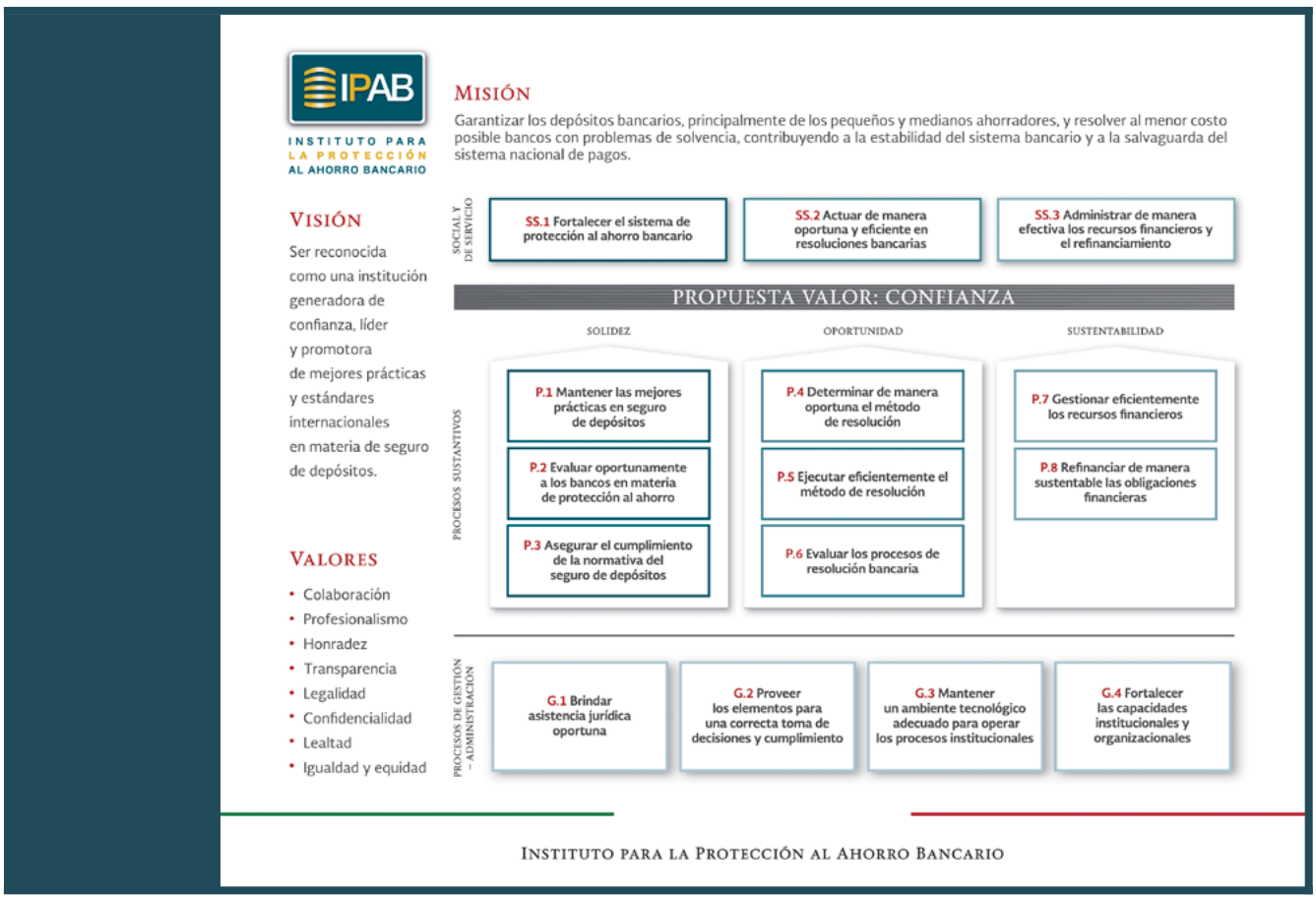

En atención a las mejores prácticas internacionales y en seguimiento a la constante necesidad de actualización del IPAB, el sistema de planeación estratégica 2018 se definió considerando el reagrupamiento de procesos y actividades que se llevan a cabo en el Instituto y con base en las atribuciones de cada una de las unidades administrativas. A raíz de su implementación, estos esfuerzos han derivado en un alto grado de eficacia en los resultados del Instituto.

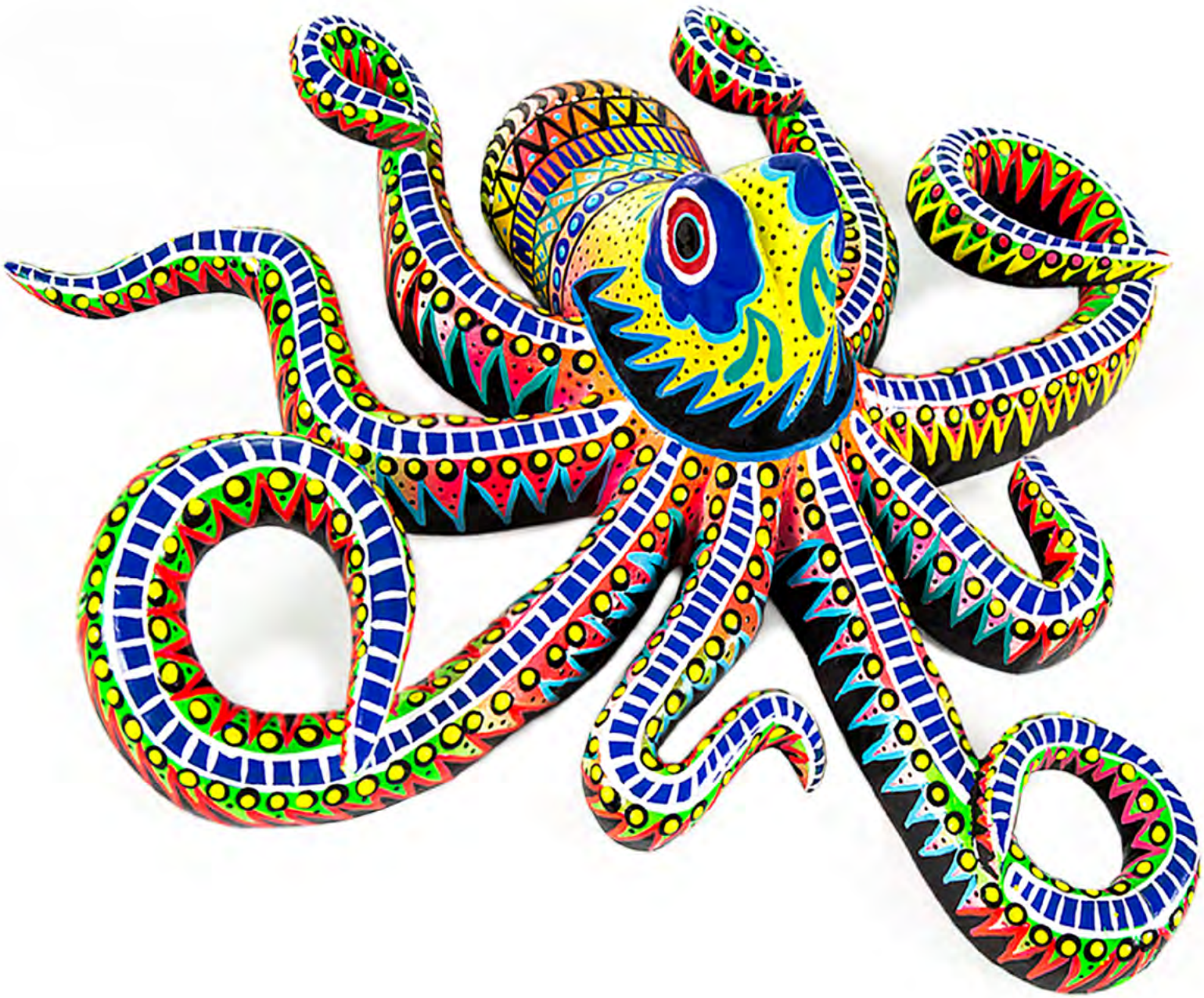

2

Escultura en madera tallada, con forma de pulpo,
pintada con patrones geométricos y coloridos tipo "alebrije".
Hecha y pintada a mano por artesanos del Estado de México.

Detección Temprana e Intervención Oportuna

Con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del **sistema bancario mexicano**, y en su carácter dual de **asegurador de depósitos bancarios** y **autoridad resolutora**, el Instituto realiza una continua evaluación de **la condición financiera y operativa** de cada una de las instituciones de banca múltiple (instituciones) en operación, con el fin de estar en condiciones de identificar oportunamente **las situaciones de riesgo** en el sistema bancario y los posibles casos que deriven en resoluciones bancarias. Por tal motivo, durante 2018 se continuó realizando un seguimiento mensual a la condición financiera y operativa de todas y cada una de las instituciones de la banca comercial, siempre con un enfoque prospectivo que permita analizar **la liquidez y solvencia** de cada banco.

Dicha evaluación se lleva a cabo mediante una plataforma integral que procesa los reportes regulatorios de información que los bancos entregan periódicamente a la CNBV y a Banxico, mismos que son compartidos con el IPAB para su análisis. De esta forma, continuamente se dota al personal del Instituto con reportes de seguimiento generados de manera automatizada, que emiten alertas y analizan de forma homogénea la condición financiera y operativa de cada banco, asegurando siempre una estimación actualizada de su probabilidad de incumplimiento.

Como asegurador de depósitos, el IPAB calcula mensualmente las cuentas garantizadas y el número de ahorradores protegidos del sistema bancario.

Cabe resaltar que como parte de los esfuerzos para mantener actualizada su plataforma de análisis de información, el Instituto realizó dos adiciones al inventario de reportes automatizados. El primero de estos permite un análisis profundo de toda la información que las instituciones deben emplear para el cálculo del **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**. El segundo brinda la posibilidad de estudiar a detalle las operaciones que cada institución realiza con personas relacionadas.

Por otro lado, como asegurador de depósitos, el Instituto realiza una estimación mensual de **los depósitos garantizados** de todo el sistema bancario nacional, así como del número de **ahorradores protegidos**.

Durante 2018, los bancos comerciales registraron un crecimiento de **9.1 por ciento** en el saldo de sus depósitos asegurados, los cuales llegaron a un monto de **4,631,968 millones de pesos (mdp)** al cierre del año. Considerando un **límite de cobertura de 400 mil Unidades de Inversión (UDIs)**, por titular garantizado y por banco, se tiene que el saldo de depósitos asegurados cubiertos por el IPAB se ubicó en **2,504,322 mdp**, mostrando un alza anual del **11.2 por ciento** [1].

1

Cabe señalar que las cifras de depósitos asegurados y de depósitos asegurados cubiertos difieren de las estimaciones oportunas difundidas mensualmente en el portal de internet del IPAB para el total de bancos comerciales, que corresponden a los primeros cálculos disponibles. Las cantidades mostradas en este informe parten de cálculos posteriores que tienen una mayor precisión, pues permiten identificar los casos en que se cumplen los supuestos de exclusión de la cobertura en cada institución, así como las cuentas que pertenecen a un mismo titular.

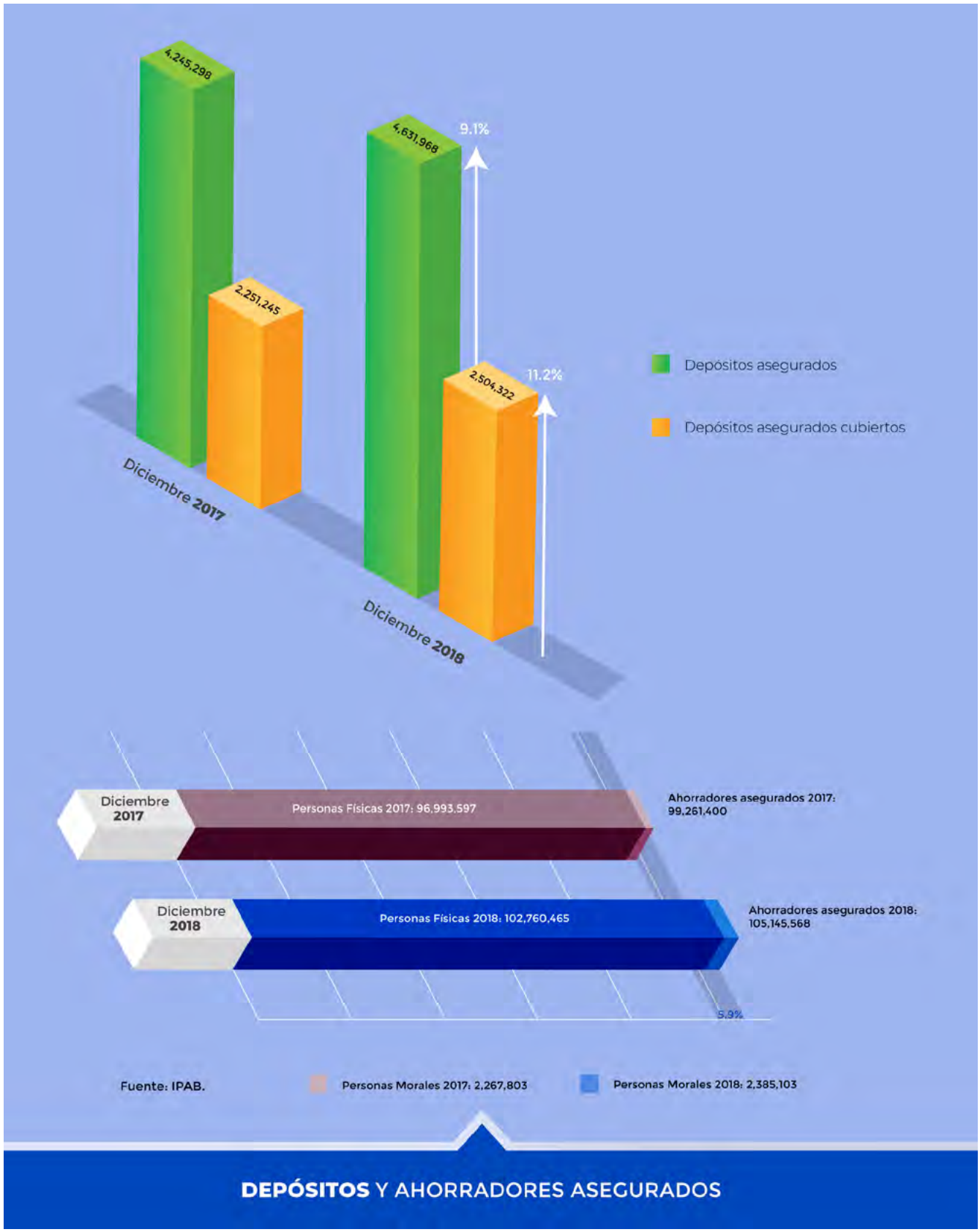

DEPÓSITOS Y AHORRADORES ASEGURADOS

Visitas de Inspección

Con el fin de verificar el cumplimiento normativo de la banca múltiple y detectar posibles desviaciones de la regulación bajo su competencia, cada año el Instituto realiza diversas **visitas de inspección** a los bancos en operación, con dos objetivos principales. El primero es asegurar que las instituciones **identifican adecuadamente a cada uno de sus titulares garantizados y sus saldos**, y son capaces de generar toda la información que requiere el Instituto para realizar el pago oportuno de los depósitos garantizados en caso de una resolución[2]. El segundo objetivo es **revisar la información que los bancos reportan para el pago de las cuotas** que están obligados a pagar mensualmente al Instituto.

Información oportuna

El IPAB desarrolla y actualiza continuamente herramientas tecnológicas para procesar y analizar la información de los ahorradores.

Con este fin, se realizaron **18 visitas de inspección** ordinarias durante 2018, en las cuales se analizó, verificó, evaluó y validó el cumplimiento normativo de los bancos comerciales. En todas ellas se inspeccionó el cálculo de las cuotas que los bancos pagan al IPAB, y el cumplimiento de las reglas relativas a la información de los depósitos garantizados. Como parte de estas visitas, se analizaron los datos de las cuentas correspondientes de alrededor de **88 millones de depositantes asegurados** por el Instituto.

Gracias a las labores de desarrollo y actualización continua de las herramientas tecnológicas empleadas para procesar y verificar la información de los ahorradores, el Instituto logra completar su ciclo de visitas de inspección a la totalidad de los bancos

2

"Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de banca múltiple para clasificar la información relativa a operaciones activas y pasivas a que se refiere el artículo 124 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC)".

en operación aproximadamente cada **2.7 años**. Esto le ha permitido contar permanentemente con información confiable y oportuna, considerando el caso de que se presente la necesidad de implementar una resolución bancaria.

Derivado de las visitas realizadas en el periodo que se reporta, se identificaron 37 observaciones que fueron notificadas a los bancos, de las cuales 21 corresponden a posibles incumplimientos en la clasificación de operaciones garantizadas y los 16 restantes a la revisión de la información para el cálculo de cuotas:

Cabe mencionar que, de manera adicional, el Instituto emitió diversas recomendaciones encaminadas al seguimiento de **las mejores prácticas** para optimizar la ca-

lidad y oportunidad de la información contenida en los sistemas y procesos de los bancos, sin referirse a conductas que impliquen incumplimientos a la regulación.

Sanciones

Derivado de los incumplimientos detectados en la información remitida para **el pago de cuotas** y en **las reglas de clasificación de depósitos garantizados** en que incurrieron diversos bancos comerciales, durante 2018 el IPAB, en ejercicio de su facultad sancionadora, inició **28 procedimientos administrativos**, que sumados a **los 71 iniciados entre 2014 y 2017**, dan un total de **99 procedimientos al cierre del año**.

Cabe señalar que, del total de los procedimientos administrativos de sanción, a 2018 se han resuelto de manera definitiva **60** de ellos, lo que propició un ingreso extraordinario al erario público de **37 millones 867 mil 632 pesos**, por el cobro de las multas impuestas.

Planes de Resolución

El Instituto cuenta con la facultad de **elaborar planes de resolución** de instituciones de banca múltiple, en los que se detalle la forma y términos en los que podrán resolverse de manera **expedita y ordenada** dichas entidades. Esta actividad es de gran relevancia para el actuar del Instituto, toda vez que le permite contar con un mejor conocimiento sobre las características particulares de las instituciones, seleccionar el método de resolución de menor costo e identificar los posibles obstáculos para la implementación de la resolución, en casos concretos y particulares. Es por esto que el Instituto se ha trazado el objetivo de contar con planes de resolución para la totalidad de instituciones, y no solo de aquellas que presenten una mayor vulnerabilidad en su solvencia o que pudieran significar un riesgo de carácter sistémico.

Estrategia en Resoluciones Bancarias

El IPAB se ha trazado el objetivo de contar con planes de resolución bancaria para la totalidad de las instituciones de banca múltiple y no solo aquellas que representen un riesgo de solvencia

El Instituto ha hecho un gran esfuerzo para incrementar cada año **la eficiencia** en la generación de planes de resolución, cumpliendo la meta de realizar **12 planes** durante 2018, que sumados a los de años anteriores dan un total de **22 planes de resolución**.

Simulacros de Resolución Bancaria

Con el fin de actuar de manera oportuna y eficiente ante una eventual resolución bancaria, el IPAB de manera periódica realiza **simulacros operativos** desarrollados conforme a las mejores prácticas internacionales.

Especialización

La formación de grupos de trabajo con una capacitación y especialización técnica de vanguardia permitió alcanzar las metas trazadas para 2018

Durante 2018, se llevó a cabo un simulacro operativo de resolución para un banco hipotético, de tamaño mediano, que enfrentaría un supuesto deterioro de cartera, derivado de un fraude interno y que llevaría a la autoridad supervisora a revocar su autorización para operar.

Simulacro de Resolución Bancaria

A través de simulacros operativos, el IPAB mantiene actualizados sus procesos relacionados con el Seguro de Depósitos y Resoluciones Bancarias conforme a las mejores prácticas internacionales

Este simulacro permitió **documentar y evaluar** las acciones a realizar por las unidades administrativas del IPAB que participan en una resolución bancaria, en términos de la ejecución de los procedimientos relacionados al **pago de depósitos asegurados**, así como de las problemáticas legales y operativas que podría enfrentar el Instituto en el supuesto de actualizarse un proceso de resolución.

A través de los simulacros de resolución bancaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario mantiene actualizados sus procesos relacionados con el Seguro de Depósitos y con la resolución de una institución de banca múltiple, asegurando que su personal mantenga una **capacitación y especialización técnica de vanguardia**.

Resoluciones Bancarias: Entidades en Liquidación Judicial y en Concurso Mercantil en etapa de Quiebra

Banco Bicentenario

El 22 de julio de 2014, la CNBV revocó la autorización a Banco Bicentenario, por ubicarse en la causal prevista en el artículo 28, fracción V de la Ley de Instituciones de Crédito, relativo al incumplimiento del **Índice de Capitalización (ICAP)** mínimo requerido.

Seguimiento a contingencias

Durante 2018 personal del IPAB dio seguimiento a las contingencias jurídicas pendientes de los procesos de liquidación bancaria

Por lo anterior, el Instituto asumió el cargo de liquidador de Banco Bicentenario desde el 23 de julio de ese año, a través de un tercero contratado para tal efecto. Desde julio de 2017, el IPAB lleva directamente, a través de su propio personal, el procedimiento de Liquidación Judicial de esta institución (que inició en enero de 2015).

Durante 2017, el Instituto enajenó prácticamente la totalidad de los activos del banco y con ello pudo realizar el pago al **100 por ciento** de los acreedores reconocidos hasta el cuarto grado de prelación, incluyendo el total erogado por el IPAB para hacer frente al pago de los depósitos asegurados, y adicionalmente se pagó **el 63.39 por ciento** correspondiente al quinto grado, que refiere a los depósitos asegurados que exceden el límite de cobertura.

En 2018 se continuó con la atención y seguimiento a las dificultades jurídicas que impiden la enajenación de los dos activos residuales del banco. Asimismo, se dio trámite al resto de las contingencias jurídicas pendientes de conclusión, por lo que una vez que éstas sean resueltas, se estará en posibilidad de realizar las gestiones relativas para el cierre definitivo de la Institución.

Banco Unión

El 28 de septiembre de 2001, la SHCP resolvió declarar la revocación de la autorización otorgada a Banco Unión para organizarse y operar como institución de banca múltiple, por lo que, de acuerdo con las disposiciones vigentes en ese momento, el Instituto asumió la función de liquidador, y posteriormente, de síndico del concurso mercantil del banco.

Respecto al concurso mercantil en etapa de quiebra de Banco Unión, se informa que, al cierre de 2018 la institución bancaria mantiene un activo remanente (un predio rústico), el cual presenta diversas y complejas problemáticas jurídicas que impiden a esa fecha el cierre definitivo de la institución.

3

Escultura en madera tallada, con forma de jaguar,
pintada con escenas representativas de la cultura mexicana.
Hecha y pintada a mano por artesanos de Xalitla, Guerrero.

Recuperación de activos

Como parte de los programas de apoyo al sistema bancario, implementados como consecuencia de la crisis de 1994-1995, el Instituto adquirió en su momento los derechos de flujo provenientes de la recuperación de un volumen considerable de activos. Los derechos mencionados, representaban un valor bruto de **352 mil 699 mdp.**

Al 31 de diciembre de 2018, se ha concluido con la liquidación del **99.9 por ciento** del total de los activos (carteras crediticias, bienes muebles e inmuebles y participaciones accionarias), obteniendo una recuperación acumulada de **111,027.85 mdp**, la cual incluye **270.35 mdp** de la banca en liquidación.

Cuotas que pagan las Instituciones de Banca Múltiple

De conformidad con la LPAB, las instituciones están obligadas a pagar mensualmente al IPAB las cuotas ordinarias y extraordinarias que establezca la Junta de Gobierno del Instituto. Asimismo, desde enero de 2015, el Instituto es responsable de recabar la in-

formación necesaria de los bancos, a fin de realizar el cálculo de los montos a pagar por cada institución.

Para lograr cumplir con esta responsabilidad en tiempo y forma, el IPAB cuenta con una solución tecnológica integral que permite almacenar, administrar y analizar la información para el cálculo de las cuotas.

De esta forma, el monto de las cuotas cobradas durante 2018 ascendió a **22 mil 896 mdp**, cifra mayor en **10 por ciento** respecto de lo recaudado durante 2017.

Cabe señalar que, a lo largo de 2018 ningún banco fue omiso en la entrega mensual de información para el cálculo de las cuotas que tienen que cubrir, la cual se efectúa a través del **Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información**, administrado por la CNBV.

Cálculo de cuotas

El IPAB cuenta con una solución tecnológica integral, que permite de manera puntual elaborar el cálculo de cuotas ordinarias y extraordinarias, establecidas a las instituciones de banca múltiple.

Fondo de Protección al Ahorro Bancario

El Instituto destina una cuarta parte de las cuotas, después de sufragar los gastos de administración y operación, a la constitución del **Fondo de Protección al Ahorro Bancario**. Este fondo permite al Instituto contar con los recursos financieros destinados a cumplir con sus funciones, en su carácter de **administrador del sistema de protección al ahorro bancario**.

El fondo registró un saldo de **45 mil 838 mdp** al cierre de diciembre de 2018. Este monto fue superior en **22.74 por ciento**, en términos nominales, y **17.09 por ciento** en términos reales[3], al registrado al cierre del año anterior.

EVOLUCIÓN DEL FONDO

La consolidación del **Fondo de Protección al Ahorro Bancario** que administra el IPAB, ofrece confianza al mercado, al contar con recursos para efectuar **un pago oportuno** a los ahorradores en caso de presentarse una resolución bancaria. Además, da cumplimiento a las mejores prácticas internacionales establecidas en **los**

3

Para fines de comparabilidad en este informe, la variación en términos nominales y en términos reales fue calculada con la cifra de diciembre de 2017, ajustada a los cambios contables implementados conforme a las NIF 2018, adoptadas por el IPAB a partir de agosto de 2018, siendo la base de cálculo ajustada para dicho año de 37,345.5 mdp.

Principios Básicos para Sistemas de Seguro de Depósitos Eficaces[4], que en su Principio 9, "Origen y uso de los fondos", se señala que el asegurador de depósitos debe tener disponibilidad inmediata de los fondos y contar con los mecanismos de financiamiento necesarios para asegurar el reembolso expedito a los depositantes.

Administración de la Deuda

El Instituto asumió, desde su creación en 1999, las obligaciones financieras derivadas del apoyo al sistema bancario, por lo que cuenta con **una estrategia integral para el manejo sustentable de esta deuda**, y así evitar presiones a las finanzas públicas. Dicha estrategia se ha basado en los objetivos siguientes:

1) **Evitar el incremento de la deuda en términos reales, y**
2) **Refinanciar las obligaciones financieras anteriores a la creación del IPAB.**

Los Bonos de Protección al Ahorro, son instrumentos de deuda que el IPAB coloca semanalmente a través del Banco de México.

4

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por sus siglas en inglés) y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) publicaron los Principios Básicos para Sistemas de Seguro de Depósitos Eficaces, en junio de 2009.

De este modo, el IPAB destina **el 75 por ciento** del total de las cuotas cobradas a los bancos comerciales al pago de la deuda remanente, procurando evitar un incremento de su componente real. Con este mismo fin, el Instituto recibe recursos del Gobierno Federal, a través de transferencias fiscales, que se destinan exclusivamente al pago de los pasivos derivados de la deuda asumida.

En lo relativo al refinanciamiento de obligaciones financieras anteriores a 1999, se ha implementado una estrategia basada en la venta de instrumentos de deuda **–Bonos de Protección al Ahorro (BPAs[5])–** en el mercado nacional, en las que Banxico ha fungido como agente financiero de cada emisión.

Esto ha permitido refinanciar los créditos derivados de los esquemas de apoyo, optimizar el perfil de vencimientos, y alcanzar mejores términos y condiciones para el Instituto, reduciendo el riesgo de las exposiciones y otorgando **mayor liquidez a los títulos**.

Con estas acciones, el IPAB da cumplimiento a sus metas de refinanciamiento de corto y largo plazo, al tiempo que mantiene **una estrategia de manejo de deuda sostenible**.

Pasivos Netos como Porcentaje del Producto Interno Bruto

La estrategia del IPAB para no permitir el crecimiento real de la deuda en el largo plazo implica que, a medida que la economía crezca, dicha deuda representará un

5

El IPAB realiza la colocación semanal de sus instrumentos. La estrategia de colocación está diseñada para dar certeza a los inversionistas, al tratarse de una periodicidad fija y conocida, que sigue un calendario previamente establecido. Dicho calendario es dado a conocer de manera trimestral mediante el "Anuncio del Calendario de Subastas de Valores Gubernamentales", en coordinación con la SHCP, el Banxico y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

porcentaje cada vez menor en términos reales, en proporción del **Producto Interno Bruto (PIB)** y, por lo tanto, reducirá gradualmente su impacto relativo en las finanzas públicas.

Al cierre de diciembre de 2018, el saldo de la deuda neta a cargo del Instituto representó **el 3.69 por ciento** del PIB estimado[6], lo que significa una reducción de **0.19 puntos porcentuales**[7] respecto al alcanzado al cierre de diciembre de 2017.

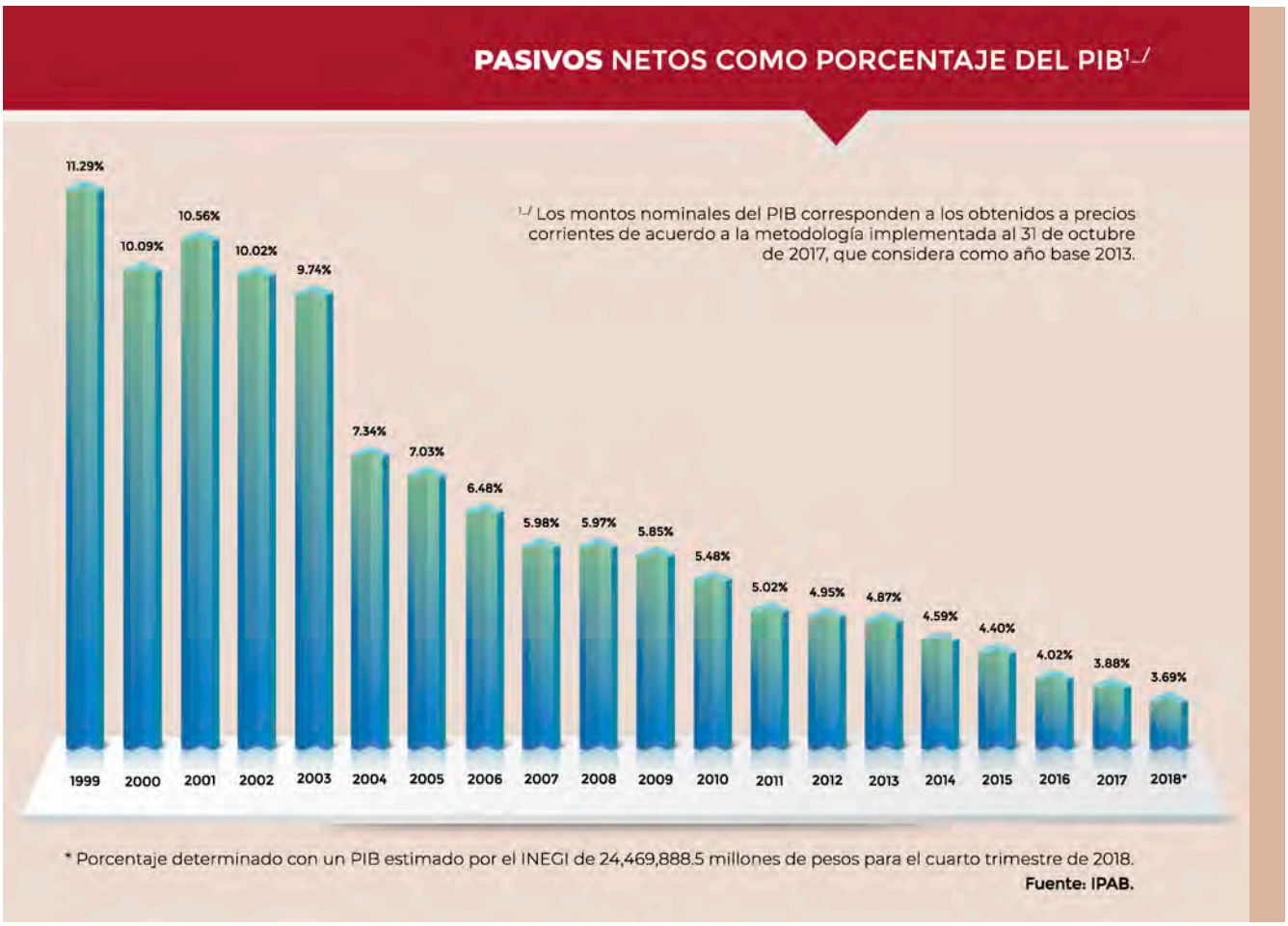

6 Se considera un PIB nominal estimado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 24 billones 286 millones 580 mil pesos, al cierre de diciembre de 2018. Los montos nominales del PIB para los trimestres y años anteriores, corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo a la metodología implementada el 31 de octubre de 2017, que considera como año base 2013.

7 La suma de las cifras puede no coincidir con el total debido al redondeo.

De igual forma, dicha estrategia ha permitido que el endeudamiento neto anual haya sido, en general, menor que la inflación presentada para cada periodo. Derivado de ello, los pasivos netos del Instituto acumularon un decremento real de **43.58 por ciento** entre diciembre de 1999 y diciembre de 2018. En particular, para el periodo de diciembre 2017 a diciembre 2018, el decrecimiento real acumulado pasó de **41.79 por ciento** a **43.58 por ciento**, lo que representa una disminución de **1.79 por ciento** en términos reales[8].

EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS NETOS

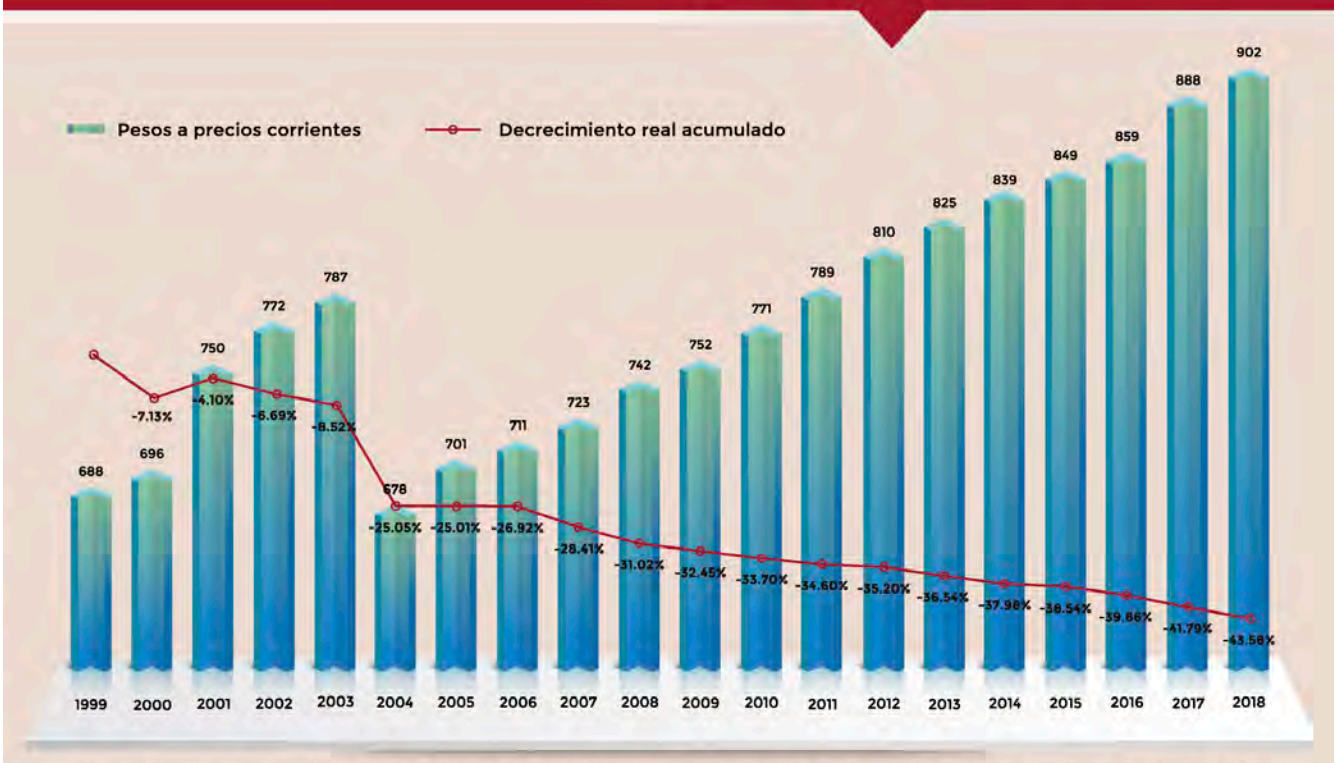

* Para determinar el crecimiento real de la deuda, se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 1999 a diciembre de 2018 de 132.36%, dada a conocer por el INEGI.

Fuente: IPAB.

8

La suma de las cifras puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Perfil y Estructura de Vencimientos

Derivado de la estrategia efectuada para el manejo de la deuda, desde septiembre de 2015 la totalidad de la misma corresponde a **BPAs**. Al 31 de diciembre de 2018, el perfil de vencimientos de las obligaciones del IPAB muestra una trayectoria manejable en el mediano plazo, como se observa en la gráfica siguiente:

Obligaciones Financieras

Al cierre de diciembre de 2018, la vida promedio de **las obligaciones financieras** del Instituto fue de **2.64 años**, plazo mayor que el observado a diciembre de 2017 **(2.55 años)**.

Por otra parte, la duración promedio[9] de la deuda del Instituto se mantuvo estable alrededor del nivel de **55 días**.

Indicadores de obligaciones financieras	Dic-2017	Dic-2018	Variación
Vida promedio (años)	2.55	2.64	0.09
Duración Pasivos (días)	55.34	55.30	-0.04

Respecto a la distribución de la deuda por su plazo promedio al vencimiento, se observa que la proporción de la deuda con vencimiento menor a un año disminuyó **0.36 puntos porcentuales (pp)**; la de 1 a 3 años disminuyó **0.75 pp**; la de 3 a 5 años se incrementó en **1.12 pp**; y la deuda mayor a 5 años disminuyó en **0.01 pp**, como se muestra a continuación.

Distribución de la deuda	Dic-2017	Dic-2018	Variación
Menor a 1 año	4.48%	4.12%	-0.36%
De 1 a 3 años	32.79%	32.04%	-0.75%
De 3 a 5 años	38.02%	39.14%	1.12%
Mayor a 5 años	24.71%	24.70%	-0.01%

9

Duración del cupón vigente de las emisiones en circulación al 31 de diciembre de 2018.

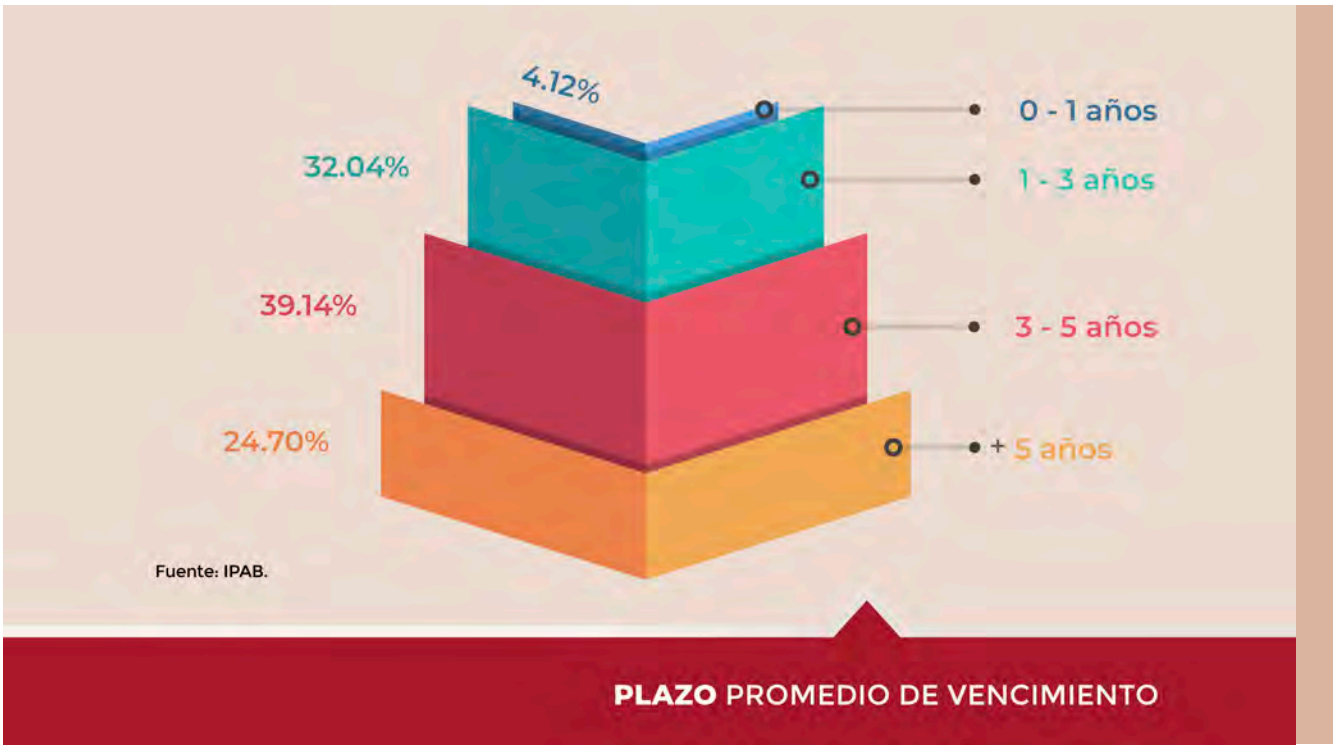

Calificaciones Crediticias

Al 31 de diciembre de 2018, las tres agencias calificadoras[10] que evalúan la calidad crediticia del Instituto como emisor, así como la calidad crediticia de sus emisiones, mantuvieron sin cambios sus respectivas opiniones frente a las registradas al cierre de 2017.

Respecto a la perspectiva de largo plazo, **S&P Global Ratings** mantuvo la perspectiva como "Estable". Por otro lado, el 13 de abril de 2018, **Moody's de México** mejoró la perspectiva a "Estable" desde "Negativa" para la deuda de largo plazo del Instituto. Este último nivel se había mantenido desde abril de 2016. Finalmente, el 6 de noviembre de 2018, **Fitch Ratings** de México cambió la perspectiva de calificación de la deuda de "Estable" a "Negativa".

10

S&P Global Ratings (S&P), Moody's de México (Moody's) y Fitch Ratings de México (Fitch).

Cabe señalar que las calificaciones y perspectivas del Instituto están alineadas con aquellas asignadas al Gobierno Federal como emisor, y a los instrumentos de deuda a su cargo.

A lo largo de 2018, las actividades que realizaron estas tres calificadoras fueron:

S&P Global Ratings

6 de abril	Confirmó las calificaciones crediticias del Instituto en escala global en moneda extranjera en "BBB+/A-2" y en moneda local en "A-/A-2". Asimismo, confirmó la calificación en escala nacional –CaVal– en "mxAAA/mxA-1+" y mantuvo la perspectiva en "Estable".
12 de noviembre	Confirmó las calificaciones crediticias del IPAB en "BBB+/A-2" y "A-/A-2". De igual forma ratificó las calificaciones de las emisiones de BPAs en "A+" y "mxAAA".

Moody's de México

13 de marzo	Ratificó las calificaciones del IPAB en "A3/Prime-2" y "Aaa.mx/MX-1", manteniendo la perspectiva "Negativa".
13 de abril	Mejoró la perspectiva de calificación del Instituto a "Estable" desde "Negativa", resultado del cambio de perspectiva de la calificación del soberano.
15 de octubre	Confirmó las calificaciones del Instituto en escala global de corto y largo plazo en "A3/Prime-2", así como en escala nacional en "Aaa.mx/MX-1", manteniendo la perspectiva "Estable".

Fitch Ratings

23 de mayo	Ratificó las calificaciones del IPAB en "BBB+/F2" y "AAA(mex)/F1+(mex)", manteniendo la perspectiva "Estable".
6 de julio	Confirmó las calificaciones crediticias del IPAB en escala global de corto y largo plazo en "BBB+/F2", así como en escala nacional "AAA(mex)/F1+(mex)", manteniendo la perspectiva "Estable".
6 de noviembre	Modificó la perspectiva de calificación del Instituto de "Estable" a "Negativa". La revisión siguió al cambio en la perspectiva de la nota soberana del Gobierno Federal.
6 de diciembre	Confirmó las calificaciones internacionales y nacionales del Instituto, así como la calificación en escala nacional de las emisiones de BPAS, manteniendo la perspectiva "Negativa".

A continuación, se presentan las calificaciones y perspectivas del Instituto al cierre del año reportado:

CALIFICACIONES CREDITICIAS

Calificaciones crediticias del IPAB

Concepto		Corto Plazo	Largo Plazo
Standard & Poor's			
Escala Global Moneda Extranjera	Emisor	A-2	BBB+
Escala Global Moneda Local	Emisor	A-2	A-
Escala Nacional	Emisor (crédito de contraparte)	mxA-1+	mxAAA
Escala Global Moneda Local	Emisiones (Bonos)	A-	
Escala Nacional	Emisiones (Bonos)	mxAAA	
Perspectiva		Estable	

Fecha de última modificación: 19 de diciembre de 2017. Cambio de calificación de "A-1" a "A-2" y "A" a "A-".
Fecha de última actualización: 13 de noviembre de 2018.

Moody's de México			
Escala Global Moneda Extranjera	Emisor	Prime-2	A3
Escala Global Moneda Local	Emisor	Prime-2	A3
Escala Nacional	Emisor	MX-1	Aaa.mx
Escala Nacional	Emisiones (Bonos)	MX-1	Aaa.mx
Perspectiva		Estable	

Fecha de última modificación: 13 de abril de 2018. Cambio de perspectiva desde Negativa.
Fecha de última actualización: 15 de octubre de 2018.

Fitch México			
Escala Internacional MonedaExtranjera	Emisor	F2	BBB+
Escala Global Moneda Local	Emisor	F2	BBB+
Escala Nacional	Emisor	F1+(mex)	AAA(mex)
Escala Nacional	Emisiones (Bonos)	AAA(mex)	
Perspectiva		Estable	

Fecha de última modificación: 6 de noviembre de 2018. Cambio de perspectiva desde Estable.
Fecha de última actualización: 6 de diciembre de 2018.

*** Calificaciones otorgadas al IPAB vigentes al 31 de diciembre de 2018.**

4

Escultura en madera tallada, con forma de murciélago,
pintada con patrones geométricos y coloridos tipo "alebrije".
Hecha y pintada a mano por artesanos de San Pedro Cajonos, Oaxaca.

Mejores prácticas en materia de Seguro de Depósitos

El Instituto ha mantenido una constante cooperación con otros seguros de depósitos y organismos internacionales en materia de **Seguro de Depósitos**, a través de su membresía en **la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos**.

En este sentido, durante el periodo referido, destaca la participación del IPAB en las reuniones 54, 55 y 56 del **Consejo Ejecutivo** (EXCO, por sus siglas en inglés) de la IADI y de sus Comités de Consejo, Técnicos y Regionales, donde se discuten temas de interés en materia de resoluciones bancarias.

Por lo que refiere a los Comités de Consejo, en particular el Comité de Consejo de Capacitación y Asistencia Técnica, el Secretario Ejecutivo del IPAB, en calidad de Presidente de dicho Comité, coordinó las tres reuniones presenciales del mismo. También, participó en los encuentros de los Comités Técnicos de Capacitación y Conferencias, y de Asistencia Técnica.

Adicionalmente, se llevó a cabo **la Primera Sesión del Taller de Capacitación de Expertos** (en Nápoles, Italia) en la cual 16 participantes –entre ellos personal del IPAB– se integraron a la lista de expertos disponibles para el desarrollo de ejercicios de evaluación del cumplimiento con **los Principios Básicos para Sistemas de Seguro de Depósitos Eficaces**, así como en el contexto del **Pro-**

grama de Evaluación del Sector Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés), **Programa de Autoevaluación de Asistencia Técnica** (SATAP, por sus siglas en inglés) de la IADI y **Revisiones de Pares del Consejo de Estabilidad Financiera** (FSB, por sus siglas en inglés).

Por otra parte, el IPAB presidió y dirigió las reuniones del **Comité Técnico de Datos y Encuestas**, destacando la atención de los siguientes temas: i) Transición de funciones de dicho Comité al Secretariado; ii) Encuesta Anual de la IADI y Encuestas Solicitadas por los Miembros; y iii) Proyecto de la Base de Datos de IADI.

Cabe resaltar que el Instituto fungió como anfitrión del **Tercer Foro de Seguro de Depósitos de las Américas**[11] bajo el tema "Resoluciones Bancarias y Manejo de Crisis: más allá de los Principios Básicos".

3er Foro de Seguro de Depósitos de las Américas

Del 23 al 26 de abril de 2018, el IPAB fungió como anfitrión del 3er Foro de Seguro de Depósitos de las Américas, que bajo el tema "Resoluciones Bancarias y Manejo de Crisis: más allá de los Principios Básicos" reunió a representantes de más de 18 países, en la Ciudad de México

11

Evento anual organizado conjuntamente por los Comités Regionales de América del Norte (CRAN), América Latina (CRAL) y del Caribe (CRC) de la IADI.

En adición a lo anterior, el IPAB realizó otras actividades como parte de su participación en diversos grupos de trabajo y comités técnicos en la Asociación, destacando los siguientes: i) Grupo de Trabajo sobre Nuevas Opciones de Financiamiento; ii) Grupo de Trabajo para la revisión de la Encuesta Anual de la IADI; iii) Subcomité de Recuperación de Activos y Bancos Fallidos; iv) Subcomité sobre Objetivo de Políticas Públicas; v) Subcomité sobre Nivel Objetivo de Fondo de Seguro de Depósitos, y vi) Subcomité de Inclusión Financiera.

Participación internacional

El IPAB es miembro fundador e integrante del Consejo Ejecutivo de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos.

Asimismo, diversos funcionarios del IPAB participaron como oradores en distintos eventos organizados por la Asociación, entre los que destacan los siguientes:

- La VIII Conferencia Conjunta entre la IADI y el Instituto de Estabilidad Financiera (FSI, por sus siglas en inglés), titulada "Resolución Bancaria, Manejo de Crisis y Seguro de Depósitos"- en Basilea, Suiza.

- Conferencia Internacional "Manejo de Crisis: tradición y nuevas aproximaciones" del Comité Regional de Eurasia – en Estambul, Turquía.

- Conferencia Internacional de la IADI "Seguro de Depósitos: Promoviendo el Acceso y la Conveniencia" – en Moscú, Rusia.

- La X Conferencia sobre Educación e Inclusión Financiera para América Latina y el Caribe, y la XVIII Reunión de Comunicación de Banca Central, organizada por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en Madrid, España.

Asistencia Técnica

En su carácter de Presidente del Comité de Capacitación y Asistencia Técnica de la IADI, el IPAB coordinó tres reuniones presenciales.

Por lo que se refiere a las relaciones bilaterales, en particular a los acuerdos e instrumentos de cooperación internacional que el IPAB celebra con otras autoridades internacionales, se firmaron acuerdos de colaboración con **la Autoridad Única de Resolución** (SRB, por sus siglas en inglés) de **la Unión Bancaria Europea** y con **la Agencia de Seguro de Depósitos de la Federación de Rusia**, con el propósito de continuar fomentando el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas en materia de seguro de depósitos y resoluciones bancarias.

Acuerdos de cooperación

Con el objetivo de intercambiar información con base en las mejores prácticas, el IPAB mantiene comunicación permanente con diversas autoridades y organismos internacionales

Investigaciones y Estudios

Año con año, el Instituto continúa realizando **proyectos de investigación y estudios** sobre temas estratégicos que le permiten identificar los eventos y tendencias más relevantes a nivel mundial relacionados con **el seguro de depósitos y resoluciones bancarias**. Durante 2018, destacan como los más relevantes los siguientes:

Mejores prácticas

Reporte de riesgo, modelos de primas diferenciadas y estudio sobre cobertura de los depósitos garantizados en el mundo, son algunos de los proyectos de investigación realizados durante 2018

- Reporte de riesgo de contagio a través del mercado de crédito interbancario, analizando las conexiones de financiamiento existentes entre las instituciones identificando las potenciales relaciones de riesgo y exposición.

- Estudio sobre el modelo de primas diferenciadas por riesgo, enfocado en identificar diferentes esquemas de cobro de cuotas, con base en el perfil de riesgo de cada banco.

- Investigación sobre la cobertura de los depósitos garantizados por los seguros de depósitos en el mundo, identificando y describiendo la experiencia internacional en las condiciones y límites de cobertura para productos financieros distintos a los de captación tradicional.

La realización periódica de estudios e investigaciones sobre temas relacionados con la protección al ahorro bancario, permite que el personal del IPAB esté actualizado sobre las mejores prácticas a nivel internacional en sus funciones como **administrador del seguro de depósitos**.

Promoción de la Inclusión y Educación Financiera

El Instituto realiza diversas actividades para promover **la inclusión y educación financiera en el país**, particularmente en los siguientes aspectos:

IPAB en tu Escuela

En línea con lo establecido por **la Política Nacional de Inclusión Financiera** (PNIF) y **la Estrategia Nacional de Educación Financiera** (ENEF), el IPAB continuó llevando a cabo distintas gestiones en la materia.

Una de las principales actividades que merece mencionarse es la de **"Educación Financiera Itinerante: el IPAB en tu Escuela"**, a través de la cual se brindó información sobre los beneficios del ahorro formal y su protección a los jóvenes de educación media y superior.

Durante 2018 se impartieron **19 conferencias** en: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y Veracruz.

Semanas de Educación Financiera

El IPAB continuó en 2018 con su activa participación en las semanas de educación financiera nacional y en Estados Unidos.

En el marco de **la Semana de Educación Financiera 2018 en los Estados Unidos de América**, organizada por **el Instituto de Mexicanos en el Exterior**, el Instituto tuvo presencia en cinco consulados con ponencias y contenidos dirigidos a los mexicanos que radican en ese país. Las actividades incluyeron desde la impartición de confe-

rencias sobre la importancia del ahorro y el seguro de depósitos, hasta la atención directa de dudas de la comunidad migrante y la atención a medios de comunicación local en radio y televisión.

En **la Semana Nacional de Educación Financiera 2018**, organizada por la CONDUSEF, el IPAB participó en la ceremonia de inauguración y contó con un stand promocional que atrajo continuamente una gran cantidad de visitantes interesados en conocer más sobre el Instituto y **el Seguro de Depósitos Bancarios**.

Inclusión y Educación Financiera

Durante su participación en la 11ª Edición de la Semana Nacional de Educación Financiera, el IPAB realizó diversas actividades encaminadas a brindar mayor información a los asistentes sobre el Seguro de Depósitos Bancarios, la importancia del ahorro y la toma de decisiones financieras

Otras Actividades de Difusión

Como parte de los esfuerzos de difusión, se distribuyeron mensajes desde **las cuentas de redes sociales (Twitter @IPAB_mx y Facebook /IPABMX)** referentes al quehacer institucional, así como del **Seguro de Depósitos Bancarios y sus beneficios**. Aunado a esto, se difundió información relacionada con el ahorro formal a través de infografías, gifs, videos y demás materiales audiovisuales.

En coordinación con **el Grupo de Trabajo de Divulgación** (GTD), que forma parte del **Consejo Nacional de Inclusión Financiera** (CONAIF), y con otras entidades del sector hacendario, se elaboraron y difundieron mensajes dentro de la ENEF, siendo **el Seguro de Depósitos Bancarios** administrado por el IPAB y los beneficios del ahorro, los temas más abordados.

IPABMX

Facebook

El IPAB suma esfuerzos con otras autoridades hacendarias para difundir información sobre educación financiera en sus redes sociales

IPAB_mx

Twitter

En línea con lo establecido en la Estrategia Nacional de Educación Financiera, el IPAB se mantiene en contacto con la ciudadanía a través de sus canales digitales

5

Escultura en madera tallada, con forma de cangrejo,
pintada con patrones geométricos y coloridos tipo "alebrije".
Hecha y pintada a mano por artesanos de San Pedro Cajonos, Oaxaca.

Estados Financieros, Administración de Riesgos y Control Interno

Los Estados Financieros referentes al ejercicio 2018 se elaboraron con base en lo dispuesto en **la Ley General de Contabilidad Gubernamental** (LGCG); en **el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal**, emitido por **la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP**; y en **las Normas de Información Financiera** (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales son aplicadas de manera supletoria de conformidad con la autorización extendida por la SHCP.

A continuación, se presentan los Estados de Situación Financiera y de Actividades del IPAB al 31 de diciembre de 2018, donde se describen **los rubros más importantes que integran el activo, el pasivo y el patrimonio**, así como los ingresos obtenidos y los egresos, respectivamente.

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estados de Situación Financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en millones de pesos)

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Concepto	2018	2017 Ajustado
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes		
Bancos	$ 44	$ 41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Inversiones Financieras a Corto Plazo	93,924	92,079
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	-
Instrumentos Financieros Derivados	1	-
Total de Activo Circulante	**93,969**	**92,120**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	36,624	31,271
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Recursos a ser Asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación	901,461	887,163
Documentos por Cobrar y Deudores Diversos, neto	153	143
Instrumentos Financieros Derivados	264	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	77	81
Bienes Muebles	7	7
Total de Activo No Circulante	**938,586**	**918,665**
TOTAL DEL ACTIVO	**$ 1,032,555**	**$ 1,010,785**

Concepto	2018	2017 Ajustado
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	$ 41	$ 37
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Bonos de Protección al Ahorro	220,668	237,776
Total de Pasivo Circulante	**220,709**	**237,813**
PASIVO NO CIRCULANTE		
Provisiones a Largo Plazo	46,283	37,752
Deuda Pública a Largo Plazo		
Bonos de Protección al Ahorro	765,244	735,229
Total de Pasivo No Circulante	**811,527**	**772,981**
TOTAL DE PASIVO	**1,032,236**	**1,010,794**
PATRIMONIO		
Otros Resultados Integrales	319	(9)
Total Patrimonio	**319**	**(9)**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**$ 1,032,555**	**$ 1,010,785**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. Miguel Cuevas Reza
Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto
(En funciones a partir del 1 de enero de 2019)

C.P. José Ignacio Chan García
Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad
(En funciones a partir del 1 de enero de 2019)

L.C. Julio Javier Castro Martínez
Director de Contabilidad Financiera

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estados de Actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en millones de pesos)

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Concepto	2018	2017 Ajustado
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Ingresos por Cuotas Recibidas de las Instituciones	$ 22,906	$ 20,816
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	**38,169**	**22,446**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,169	22,446
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**10,987**	**9,441**
Ingresos Financieros	10,484	8,766
Otros Ingresos y Beneficios Varios	503	675
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**72,062**	**52,703**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**561**	**477**
Servicios Personales	441	358
Materiales y Suministros	2	2
Servicios Generales	118	116
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**76,776**	**73,059**
Intereses de la Deuda Pública	76,776	73,059
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**9,023**	**7,904**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	443	656
Otros Gastos	8,580	7,248
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**86,360**	**81,440**
DÉFICIT DEL EJERCICIO	**$ (14,298)**	**$ (28,737)**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. Miguel Cuevas Reza
Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto
(En funciones a partir del 1 de enero de 2019)

C.P. José Ignacio Chan García
Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad
(En funciones a partir del 1 de enero de 2019)

L.C. Julio Javier Castro Martínez
Director de Contabilidad Financiera

Administración de Riesgos y Control Interno

Riesgos Institucionales

Los riesgos institucionales constituyen posibles eventos de naturaleza estratégica, financiera, operativa, legal, reputacional o tecnológica, cuya materialización podría comprometer el cumplimiento de los procesos institucionales y, por lo tanto, la consecución de **la Misión y Visión del IPAB**.

Prevención de contingencias

Como parte del Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos 2018, se identificaron los factores que podrían afectar el cumplimiento de los principales procesos del IPAB

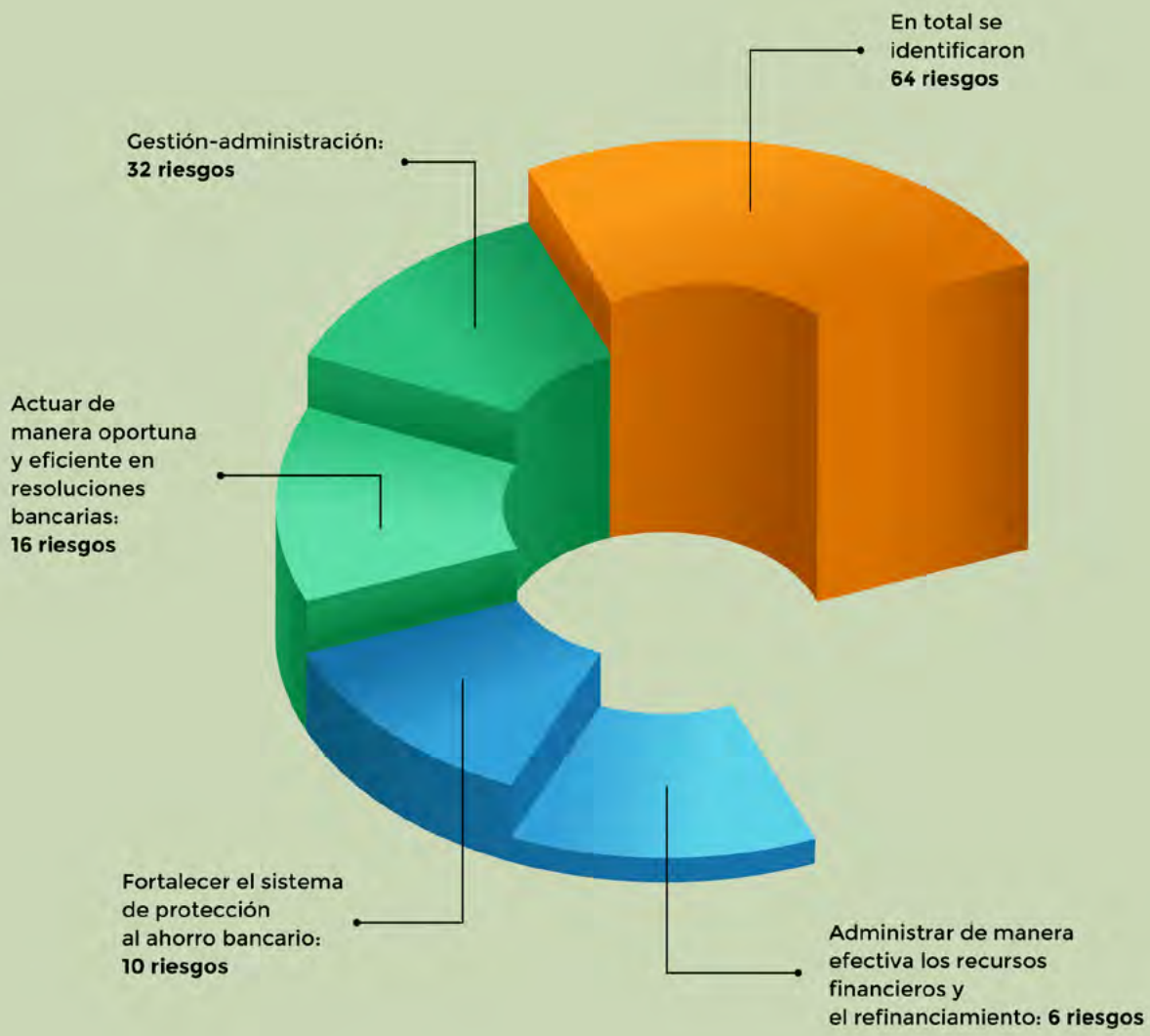

RIESGOS INSTITUCIONALES

Para el ejercicio reportado, se establecieron controles y acciones a realizar para dar seguimiento a los riesgos identificados por cada una de las áreas administrativas que conforman el Instituto. Al cierre de 2018, el avance total de las acciones comprometidas en **el Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos 2018**, fue del **100 por ciento**.

Riesgos Financieros

En cuanto a la administración de **los riesgos financieros del Instituto**, durante 2018 se dio seguimiento puntual y se informó a la Junta de Gobierno el uso de **los límites de Valor en Riesgo (VaR)** y del **riesgo por contraparte** de las operaciones financieras llevadas a cabo. Con lo anterior, se dio cabal cumplimiento de los acuerdos establecidos por ese Órgano de Gobierno para el año reportado.

6

Escultura en madera tallada, con forma de tortuga,
pintada con patrones geométricos y coloridos tipo "alebrije".
Hecha y pintada a mano por artesanos de Arrazola, Oaxaca.

Resumen Ejecutivo

Durante 2018, de cara a los diversos cambios que sufrió el entorno nacional y la volatilidad de los mercados económicos y financieros internacionales, en **el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario se emprendieron diversas acciones encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Protección al Ahorro Bancario**, en términos de un adecuado manejo de la deuda y su financiamiento, el robustecimiento del esquema de resoluciones bancarias y el refuerzo de las actividades en materia de educación e inclusión financiera.

Como parte de estos esfuerzos, **se actualizó el sistema de planeación estratégica institucional** que, a través del reagrupamiento de procesos y actividades, permitió una mejora en el grado de eficiencia y eficacia de su operación.

Asimismo, el Instituto continuó dando un seguimiento mensual a la condición financiera y operativa de los bancos comerciales que operan en México, manteniendo un enfoque prospectivo con énfasis en su **liquidez y solvencia**. Estos análisis se realizan a través de una plataforma tecnológica integral, que procesa el gran volumen de información reportada por las instituciones bancarias, misma que fue actualizada con la inclusión de dos nuevos reportes regulatorios.

La Red de Seguridad Financiera es un conjunto de instituciones, procedimientos y mecanismos concebidos para mantener la estabilidad del Sistema Financiero.

De manera adicional, en apego a lo establecido en el plan de trabajo correspondiente al año que se reporta, se realizaron **18 visitas de inspección ordinarias** con la finalidad de verificar el cumplimiento normativo de la banca múltiple, procurando que se tengan debidamente identificados a **los ahorradores protegidos** y validando la calidad de la información reportada para el pago de las cuotas aportadas al fondo de protección. En este sentido, durante 2018 se iniciaron **28 procedimientos administrativos de sanción** por incumplimientos detectados en el pago de cuotas y en el cumplimiento de las reglas de clasificación de operaciones.

Como **autoridad resolutora**, el IPAB tiene la facultad de elaborar planes de resolución que le permitan estar debidamente preparado para afrontar una posible resolución bancaria, determinando el método de resolución menos costoso e identificando los obstáculos para su implementación. A este respecto, se cumplió la meta de generar **12 planes de resolución**, para acumular un total de **22 planes al cierre del año**.

Por lo que respecta a las finanzas institucionales, durante 2018 **el Fondo de Protección al Ahorro Bancario** registró un incremento de **22.74 por ciento** en términos nominales, frente al saldo registrado al cierre de 2017. Si bien este incremento se logró en parte debido a un incremento del **10 por ciento** en las cuotas que contribuyen los bancos, también fue propiciado gracias a los resultados de la estrategia integral aplicada para el manejo sustentable de la deuda, que al cierre de 2018 ha

Identidad institucional

Seguimiento a instituciones bancarias

permitido un decremento real de los pasivos netos del Instituto del **43.58 por ciento**, con respecto a lo reportado al cierre de 1999.

Se deben enfatizar los avances alcanzados con relación a la cooperación con otros seguros de depósito y organismos internacionales en el marco de las actividades de la IADI, destacando la participación del IPAB en **las reuniones 54, 55 y 56 del Consejo Ejecutivo** (del cual es miembro fundador) y en las de sus **Comités de Consejo, Técnicos y Regionales**. Destaca en particular el papel del Instituto como anfitrión del **Tercer Foro de Seguro de Depósitos de las Américas** de dicha asociación, celebrado en México.

Con el fin de mantenerse a la vanguardia, se emprendieron diversos **proyectos de investigación y estudios sobre temas estratégicos**, entre los que sobresalen: un reporte de riesgo de contagio a través del mercado de crédito interbancario, un estudio sobre el modelado de primas diferenciadas por riesgo, y una investigación sobre el alcance de la cobertura de los depósitos garantizados por los seguros de depósitos alrededor el mundo.

Finalmente, el IPAB dio continuidad a sus **actividades de promoción en materia de inclusión y educación financiera**, con el fin de concientizar al público en general sobre los beneficios y ventajas del seguro de depósitos bancarios que administra. En el marco de esta estrategia, se participó en foros nacionales e internacionales, como **la Semana Nacional de Educación Financiera en México** y **la Semana de Educación Financiera en Estados Unidos**, brindando información clara sobre los mecanismos de ahorro formal, así como de los tipos de productos protegidos y su nivel de cobertura, entre otros temas de interés para la población.

De esta manera, el IPAB como asegurador de depósitos y autoridad resolutora de nuestro país, en colaboración con el resto de los integrantes de la Red de Seguridad Financiera, **contribuye a la estabilidad del sistema bancario, a la vez que cumple son su labor de proteger el patrimonio de los mexicanos**, fomentando la confianza en un sistema bancario sólido, estable y robusto.

Marco Legal de la Protección al Ahorro Bancario y Resoluciones Bancarias

11ª Semana Nacional de Educación Financiera

7

Escultura en madera tallada, con forma de camarón, pintada con patrones geométricos y coloridos tipo "alebrije". Hecha y pintada a mano por artesanos de San Pedro Cajonos, Oaxaca.

Anexos

En esta sección se presenta una serie de contenidos adicionales que servirán de referencia para el lector durante la revisión de la presente publicación. El público ahorrador y demás interesados, encontrarán en las siguientes páginas, un listado de las siglas y los acrónimos de uso frecuente empleados durante la elaboración del **"Informe IPAB Seguro de Depósitos Bancarios de México 2018"**.

Asimismo, se incluyen la descripción del concepto creativo y detalle de los elementos gráficos utilizados para el diseño de la portada del presente documento.

Siglas y acrónimos

AFI	Alliance for Financial Inclusion
Banxico	Banco de México
BCBS	The Basel Committee on Banking Supervision
BPAs	Bonos de Protección al Ahorro
CCL	Coeficiente de Cobertura de Liquidez
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CONAIF	Consejo Nacional de Inclusión Financiera
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
ENEF	Estrategia Nacional de Educación Financiera
EXCO	Executive Council
FSAP	Financial Sector Assessment Program
FSB	Financial Stability Board
FSI	Financial Stability Institute
GTD	Grupo de Trabajo de Divulgación
IADI	International Association of Deposit Insurers
ICAP	Índice de Capitalización
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPAB o Instituto	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LPAB	Ley de Protección al Ahorro Bancario
NIF	Normas de Información Financiera
PIB	Producto Interno Bruto
PNIF	Política Nacional de Inclusión Financiera
SATAP	Assessment Technical Assistance Program
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SRB	Single Resolution Board
UDIS	Unidades de Inversión
VaR	Valor en Riesgo

Concepto creativo

La portada del presente informe está conformada por un patrón simétrico con la representación geométrica de un azulejo de cerámica de talavera tradicional, elaborada por artesanos de los estados de Puebla y Tlaxcala.

En este mosaico, que simboliza la fortaleza, solidez, comunicación y estabilidad de los sistemas financiero y bancario de nuestro país, se aplicó la paleta de tonalidades de los colores institucionales del IPAB y del Gobierno de México, en cuyo centro se encuentra una moneda rodeada por la representación gráfica de un *chimalli*, elemento utilizado por las culturas precolombinas –aztecas, toltecas y mayas, entre otras–, como escudo o protección.

Cabe señalar que en esta composición gráfica se encuentran 19 monedas, en alusión al 19° aniversario del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en las que se destaca la síntesis geométrica de un glifo tolteca, utilizado para representar equilibrio.

Escultura en madera tallada, con forma de libélula, pintada con patrones geométricos y coloridos tipo "alebrije". Hecha y pintada a mano por artesanos de Arrazola, Oaxaca.

El "Informe IPAB Seguro de Depósitos Bancarios de México 2018", es un material de apoyo y consulta sobre la labor institucional. Los aspectos de carácter legal podrán ser consultados directamente en las publicaciones oficiales.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
Coordinación editorial: Secretaría Ejecutiva; Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario; Secretaría Adjunta Jurídica; Dirección General de Planeación Estratégica y Procesos, y Dirección General de Investigación y Asuntos Internacionales.

Octubre de 2019.
Tiraje: 500 ejemplares.
Varsovia 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06600.

El Informe IPAB, Seguro de Depósitos Bancarios de México 2018, sintetiza las actividades emprendidas por el Instituto en materia de protección a los depósitos bancarios de los pequeños y medianos ahorradores de nuestro país, coadyuvando a la estabilidad del Sistema Financiero.

gob.mx/ipab